
Los Argumentos del Corregidor

Ricardo Palma

textos.info

biblioteca digital abierta

Texto núm. 6245

Título: Los Argumentos del Corregidor

Autor: Ricardo Palma

Etiquetas: Cuento

Editor: Edu Robsy

Fecha de creación: 19 de diciembre de 2020

Fecha de modificación: 19 de diciembre de 2020

Edita textos.info

Maison Carrée

c/ Ramal, 48

07730 Alayor - Menorca

Islas Baleares

España

Más textos disponibles en <http://www.textos.info>

I

Parece que una mañana se levantó Carlos III con humor de suegra, y francamente que razón había harta para avinagrar el ánimo del monarca. Su majestad había soñado que las arcas reales corrían el peligro de verse como Dios quiere a las almas, es decir, limpias, porque sus súbditos de las Américas andaban un si es no es remolones para proveerlas.

—¡Carrampempe! Pues a mí no ha de pasarme lo que a don Enrique el Doliente que, no embargante ser rey y de los tiosos, llegó día en que no tuvo cosa sólida que meter bajo las narices, y empeñó el gabán para que el cocinero pudiera condimentarle una sopa de ajos y un trozo de jabalí ahumado. Que me llamen a don José Antonio.

Y don José Antonio de Areche, del Consejo de Indias y caballero de la distinguida orden de Carlos III, no tardó en presentarse ante su rey, y disertar con él largo y tendido sobre los atrezos del real tesoro. Y por consecuencia de la plática entre señor y vasallo, nos cayó como llovido por estos reinos del Perú, en 1777 y con el título de Visitador general, un culebrón de los finos.

El Visitador, a poco de llegado a Lima, se convenció de que la tierra era muy rica y la comisión sabrosa y de papilla. Item, adivinó, sin ser brujo, que los peruleros éramos mansitos de genio y, por ende, susceptibles de soportar cuanta albarda pluguiera a su señoría echarnos a cuestras. Y pensado y hecho, y sin andarse con algórgoras ni brujoleos, se nos vino al bulto y decretó impuestos, y estancos, y tarifas y qué sé yo cuántas gurruminas. ¡Dios me perdone!, pero cuentan que, anticipándose a un municipio de estos maravillosos tiempos, estuvo en un tumbo de dado que estableciera contribución

canina, sin exceptuar de ella al perro de San Roque, ni al de Santo Domingo, ni al de San Lázaro, ni al de Santa Margarita que, según colijo, fueron santos aficionados a chuchos.

Pero tanto estiró la cuerda que, a la postre, vino el estallido, y reventó y se armó la tremenda. El Visitador era testarudo, no cejó un ápice y siguió ajustándonos las clavijas como a guitarra ajena. Y hubo una tal de zambomba y degollina, horca, y jicarazo, que... ¡vamos! debemos tomar por especial cariño y bendición de Dios no haber comido pan en aquel desbarajustado siglo. Por fin de fines, los pícaros impuestos subsistieron y, entre gruñido y refunfuños, hubo de pagarlos todo aquel que, teniendo ley a su pescuezo, no ambicionara ponerlo en relaciones íntimas con el verdugo.

A la vez que así nos sacaba roñosos maravedises para su majestad, echóse su señoría a pesquisar a todos los empleados que tenían manejo de fondos públicos; y tal revoltijo y gatuperio hallaría en el examen de algunas cuentas, que plantó en chirona a encopetados personajes responsables de éstas. Es fama que, oyendo los descargos que le daba un empleado, dijo aburrido el señor de Areche:

—¿Sabe usted, señor alcabelero, que no entiendo sus cuentas?

—No es extraño, señor Visitador. Yo tampoco las entiendo, y eso que las cuentas son mías.

¡Vaya si las malditas andarían enredadas!

Entre los presos hallábase cierto corregidor, de quien decíase que había sido más voraz que sanguijuela para sacar el quilo a los pueblos cuyo gobierno le estaba encomendado. La causa, entre probanzas, testigos, careos, apelaciones y demás batiborrillo de la chusma forense, llevaba trazas de

dar tela para pleito durante tres generaciones por lo menos. Nuestro hombre resolvió cortar por el atajo y, abocándose con el carcelero, le pidió resueltamente que lo dejase salir por un par de horas, empeñándole palabra de regresar a la prisión antes de que expirase el término fijado. El carcelero reflexionó que la palabra de honor no es cosa para empeñada, pues sobre tal prenda no desata un usurero los cordones de la bolsa, y dijo rotundamente que no. Mas deslumbrado por el brillo de algunas peluconas, que al descuido y con cuidado le puso entre las manos el preso, acabó por ablandarse y correr cerrojos y abrir rejas.

II

Eran las siete de la noche. Hallábase el señor Visitador en el salón de su casa echando una mano de *tresillo* con unos amigos, y acababan de hacerle *puesta real* en solo de oros con *estuches*, *falla* y *rey enano*, cuando entró su mayordomo y, llamándolo aparte, le dijo:

—Un caballero quiere hablar en el instante con su señoría.

—¡Algún importuno! Que vuelva mañana. ¿No te ha dicho su nombre?

—No, señor; pero me ha regalado dos onzas de oro porque pasara recado, y como no era decente que esperase respuesta en el zaguán, lo he hecho entrar en el cuarto de estudio.

—¡Y dices que te ha dado dos onzas de alboroque! Pues ha de ser algo de importancia lo que trae a ese sujeto.

Y volviéndose a sus tertulios, les dijo:

—Con permiso, caballeros, no tardaré en volver, y que don Narciso juegue por mí. ¡Es vida muy aporreada la que llevo, y no se la doy a mi mayor enemigo!

Y don José Antonio se dirigió al estudio, que estaba situado en el patio de la casa. Esperábalo allí un embozado que, al presentarse Areche, se descubrió y dijo cortésmente:

—Buenas y santas noches.

—Así se las dé Dios. ¡Hola, hola, señor mío! ¿Cómo ha salido de la cárcel sin mi licencia?

—No hizo falta, señor Visitador. He dado mi palabra, y sabré cumplirla, de regresar en breve a la prisión.

—Supongo a lo que usted viene..., a hablarme, sin duda, de su causa.

—Precisamente, señor Visitador.

—Pues tiempo perdido, amigo mío. Lo veo a usted en mal caballo, y con dolor de mi corazón tendré que ser severo; que el rey no me ha enviado para que ande con blanduras y contemplaciones. En su causa hay documentos atroces y testigos libres de tacha cuyas declaraciones bastan y sobran para enviar a la horca diez prójimos de su calibre. Yo soy muy recto, y tratándose de administrar justicia no me caso ni con la madre que me parió.

—Pues, señor Visitador, contra todo lo que dice su señoría que hay de grave en mi proceso, poseo yo mil argumentos irrefutables; sí, señor, mil argumentos. Y lo mejor es que seamos amigos y nos dejemos de pleitos, que no sirven sino para traer desazones, criar mala sangre y hacer caldo gordo a escribas y fariseos.

—¿Y por qué, si tiene tanta confianza en que han de sacarlo airoso, no ha hecho uso de sus argumentos? Ya quisiera conocer uno para refutárselo.

—Si el señor Visitador me ofrece no airarse y guardarme el secreto, diréle en puridad cuáles son mis argumentos.

—Hable usted clara y como Cristo nos enseña. Presénteme uno solo de sus argumentos, y guarde los novecientos noventa y nueve restantes, que ni tiempo hay sobrado ni ocasión es ésta para hacerme cargo de ellos.

Entonces el corregidor metió mano al bolsillo, y entre el pulgar y el índice sacó una onza de oro.

—¿Ve su señoría este argumento?

—¡Eso es una pelucona, señor corregidor!

—Pues mil argumentos de su especie tengo listos para que se corte el proceso. Y buenas noches, señor Visitador, que las horas vuelan y la palabra es palabra.

Y paso entre paso, el corregidor siguió camino de la cárcel.

En cuanto al señor de Areche, refieren que volvió cogitabundo a ocupar su puesto en la mesa de tresillo, que en toda la santa noche no hizo jugada en regla, y que, por primera vez en su vida, cometió dos renunciados, prueba clara de la preocupación de su ánimo.

III

¡Qué demonche! Yo no soy maldiciente, pero en la historia hay hechos que lo sacan a uno de quicio.

Y la prueba de que don José Antonio de Areche no jugó muy limpio, que digamos, en el desempeño de la comisión que el rey le confiara, está en que, a pesar de los pesares, su majestad se vió forzado a destituirlo, llamándolo a España, confiscándole la hacienda, y sentenciándolo a vivir desterrado de la villa y corte de Madrid.

Al siguiente día de la entrevista con el Visitador, fué puesto en libertad el preso y se sobreseyó en la causa.

¡Y tenga usted fe en la incorruptibilidad de la justicia!

Digo, ¡si fumarían en pipa los argumentos del corregidor!

Ricardo Palma



Ricardo Palma (Lima, 7 de febrero de 1833 - Miraflores, Lima, 6 de octubre de 1919) fue un escritor romántico, costumbrista, tradicionalista, periodista y político peruano, famoso principalmente por sus relatos cortos de ficción histórica reunidos en el libro Tradiciones peruanas. Cultivó prácticamente todos los géneros: poesía, novela, drama, sátira, crítica, crónicas y ensayos de diversa índole. Sus hijos

Clemente y Angélica siguieron sus pasos como escritores.

Debutó en la literatura en 1848 formando parte del grupo que él mismo llamaría más tarde la bohemia de su tiempo. Comenzó con poesía —unos versos románticos que aparecieron el 31 de agosto en El Comercio— mientras paralelamente escribía en diversas publicaciones críticas de espectáculos con numerosos seudónimos. Luego pasó a escribir obras de teatro —su primer drama, El hijo del sol (1849), no se llegó a representar—, pero alrededor de 1858 dejó de hacerlo a pesar de haber obtenido algún éxito en el público limeño.

Solo dos piezas de este periodo han sobrevivido: el drama Rodil (1851), redescubierto cien años después de su publicación (Palma había destruido la mayoría de los ejemplares) y la comedia El santo de Panchita, que escribió junto con Manuel Ascencio Segura.

Su primer libro de prosa, Corona patriótica, apareció en 1853. Dos años más tarde sale Poesías y en 1865, Armonías. Libro de un desterrado.

Su obra poética no estuvo exenta de polémica: en 1890 publicó A San Martín, poema que provocó la protesta del gobierno chileno, que lo consideró ofensivo para su país. El último poemario de Palma, Filigranas. Aguinaldo a mis amigos, apareció dos años más tarde. En 1865, compiló la antología Lira americana. Colección de poesías de los mejores poetas del Perú, Chile y Bolivia.